



1ero. de agosto de 2019

Licenciado

Gabriel Castro González

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Calle César Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Distribución parcial de beneficios **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, el artículo 12, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV y la sección 3.2.7 *Normas Generales sobre la distribución de beneficios del fondo* del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035 (el “Fondo”), **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008; tiene a bien informar como hecho relevante que el Comité de Inversiones del Fondo, aprobó el 1ero. de agosto de 2019 la distribución parcial de beneficios al cierre del mes de julio de 2019.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

Carolina Figuerero Simón

Gerente de Cumplimiento

CERTIFICACIÓN

Yo, **GABRIEL ALEJANDRO BISONÓ CONCEPCIÓN**, Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM-UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035, gestionado por **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha primero (1ero.) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se aprobó la siguiente Resolución:

"CUARTA RESOLUCIÓN

SE DECIDE distribuir parcialmente a los aportantes, los beneficios generados por el FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL al 31 de julio de 2019, por un monto total de RD\$5,662,100.46, a razón de RD\$7.54946728 por cada cuota de participación. En consecuencia, SE AUTORIZA al Administrador del Fondo y al Área de Operaciones de la Sociedad a realizar las gestiones necesarias ante CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., para efectuar el pago el 5 de agosto de 2019, dentro del plazo establecido en la sección 3.2.7 del Reglamento Interno del Fondo.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos."

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día primero (1ero.) de agosto de dos mil diecinueve (2019).



GABRIEL ALEJANDRO BISONÓ CONCEPCIÓN
Secretario del Comité de Inversiones

VISTO BUENO:



RAÚL EDUARDO HOYO DAVIDSON
Presidente del Comité de Inversiones

